



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **468-17**

Salta, 19 OCT 2017
Expediente N° 20.138/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 415/17 se ha fijado la Secuencia de Actos del concurso de referencia, estableciéndose para el 19 de Octubre de 2.017, a partir de horas 09:00 la Constitución del Jurado

Que la Prof. Catalina VERA, miembro titular designada por Resolución CD N° 291/17, comunica que se encuentra afectada al proceso de Acreditación de la Carrera de Enfermería que se realiza en Sede Central y Sede Regional Orán, lo que imposibilitaría constituir el Jurado, en la fecha prevista.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Catalina VERA, como Miembro del Jurado que entendiera en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este, por el Prof. Felipe LESCANO.

ME



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **468-17**

Salta, 19 OCT 2017
Expediente N° 20.138/17

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA